



ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016

Asistentes:

Presidente:

D^a. Mercedes Zarzalejo Carbajo
Concejala de San Martín de Valdeiglesias

Vicepresidente:

D. Óscar Sanz García
Alcalde de Patones

Vocales:

D^a. M^a Ángeles Herrera García.
Concejala de Ciempozuelos

D^a. Almudena Ruiz Escudero
Concejala de Pozuelo de Alarcón

D^a. Celia Garrido Navas
Concejala de Collado Mediano

D. Isidoro Ortega López
Concejal de Fuenlabrada

D^a. África Moreno Díaz
Concejala de Los Molinos

D^a. Juana Angulo Fernández
Concejala de Villar del Olmo

D. Juan Serrano Pernas
Concejal de San Sebastián de los Reyes

D. Sergio. López Vaquero
Concejal de Fuenlabrada

D^a. Verónica Moro Sanjuán
Concejala de Leganés

Coordinadores Políticos:

D. Cesar V. Palacios González de Rivera
Grupo PP-FMM

D. Manuel Zurro Pérez
Grupo PSOE-FMM

Secretario:

D. José Barcia González
Técnico de la FMM

Excusan:

D^a. Aranzazu Fernández Castillo
Concejala de Móstoles

D^a. Ana Isabel Gala Rubio
Concejala de Valdetorres de Jarama

D. Juan Carlos García González
Concejal de Arroyomolinos

No asisten:

D^a. Lourdes Navas de la Morena
Concejala de Colmenar Viejo

En Madrid, siendo las 16:15 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Educación de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta, D^a. Mercedes Zarzalejo agradece la presencia a todos los vocales presentes y nombra a los vocales que han comunicado su excusa.

A continuación se aprueba el acta por unanimidad.

2º) OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN PARA LA LEGISLATURA EN CURSO

Se ratifican los puntos 3, 4 y 5 del Reglamento de Régimen Interior de las Comisiones Sectoriales de la FMM, resaltando que dichas comisiones se establecen como órganos consultivos.

3º) PROPUESTAS DE TEMÁTICAS A TRATAR

La Presidenta comenta que se deberían proponer áreas de trabajo más específicas.

D. Oscar Sanz propone instar a la Comunidad de Madrid a recuperar los antiguos convenios de colaboración que durante la última etapa han dejado de financiarse, como puedan ser: Obras RAM, Programas de Educación de Adultos, absentismo escolar, etc.

La Presidenta, en relación con el fracaso



fracaso escolar, comenta que ha visitado numerosos centros educativos y que, realmente, el fracaso escolar no existe, lo que se da son situaciones excepcionales que son atendidas por orientadores escolares.

D^a. África Moreno, manifiesta su desacuerdo con el comentario anterior, indicando que el porcentaje de fracaso escolar es del 28%.

D^a Celia Garrido indica que el fracaso escolar es muy alto y que, desde los centros educativos, se está estudiando qué medidas adoptar al objeto de minorar las cifras tan elevadas.

D^a. Juana Angulo propone estudiar si hay nuevos métodos que puedan repercutir en positivo en los jóvenes. Matiza y diferencia entre lo que se considera fracaso escolar y alumnos que no han explotado todo su potencial.

D. Sergio López comenta que tendríamos que hablar de datos oficiales y no officiosos. Los currícula son adaptables y las competencias de ello lo tienen los Consejos Escolares. Hay centros con buenos resultados y centro con peores resultados.

D. Isidoro Ortega resalta la importancia de los convenios anteriormente mencionados, y cómo éstos interesan a nuestros ayuntamientos. Existen convenios que han desaparecido totalmente, o menguado sus cuantías. Plantea el llegar a acuerdos al objeto de instar a la Comunidad de Madrid para que sean recuperados. En concreto, el relativo al absentismo escolar, se ha reducido muy considerablemente. El de Obras RAM, comenta, ha desaparecido aunque sigue habiendo obras de rehabilitación, adecuación y mejora. En el caso de su municipio, Fuenlabrada, la ausencia de este tipo de convenios les ha repercutido en unos 200.000 euros. Argumenta que es necesario que haya acuerdo entre todas las partes y que, si hay recursos, que éstos se faciliten. Para finalizar, indica, que este punto lo plantearía como un objetivo de trabajo.

D^a. M^a Ángeles Herrera comenta que dentro de la capacidad de los Centros Educativos, en torno a su Programación General Anual, destacan una cosas más que otras, no siendo esto competencia de la FMM.

D. Sergio López muestra su acuerdo en recuperar los convenios pero analizando las competencias que a cada administración le corresponde.

D^a. M^a Ángeles Herrera indica que cada ayuntamiento aporta dinero de su presupuesto para Obras RAM.

La Presidenta muestra su acuerdo con Sergio López. Indica, a continuación, que para hacer un trabajo riguroso debemos tener datos. Para otoño tendremos datos del final y del inicio del nuevo curso y plantea la posibilidad de convocar a la Viceconsejera al objeto de que nos los facilite.

D. Isidoro Ortega muestra su acuerdo en tener datos oficiales. E incide en la necesidad de tener convenios y de negociarlos con la Consejería de Educación.



La Presidenta indica que primero tendremos que ver y analizar la problemática existente para después poder solicitar convenios apropiados, incluso, convenios que hasta ahora no hayan podido ofrecerse.

D^a. Juana Angulo solicita que los datos se nos faciliten antes de la siguiente reunión de la Comisión.

D. Isidoro Ortega solicita que conste en acta su demanda de recuperación de los convenios que han dejado de suscribirse, así como sus cuantías asociadas.

D. Sergio López indica que habría que saber el por qué se han anulado los convenios, si por problemas presupuestarios o técnicos.

D^a. África Moreno comenta que, independientemente de los datos, debemos dar continuidad al trabajo. Si la media del fracaso escolar es del 28% no puede ser que en 2016 sea 0%. Habría que revisar los convenios y analizar cual recuperar. Considera que no se puede considerar lo mismo el hecho de que se me otorgue una cantidad económica y de ahí decidir como ayuntamiento en qué lo destino, que los propios centros educativos determinen sus necesidades y partiendo de ahí decidir.

Se acuerda solicitar reunión con la Viceconsejera para que nos facilite datos oficiales de final e inicio de curso académico.

4º) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:06 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO